



CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 0223 DEL AÑO 2.016
(12 FEB. 2016)

“POR LA CUAL SE ADOPTA PARA EL PERÍODO 2016 – 2017, EL LEMA INSTITUCIONAL A UTILIZAR EN LA CORRESPONDENCIA Y EN EL PORTAL WEB DEL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.”

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ D. C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el numeral 1º., del Artículo 20 del Acuerdo 348 de 2008 y,

CONSIDERANDO:

Que es función de Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, D.C., velar por el ordenado y eficaz funcionamiento del Concejo.

Que se hace necesario actualizar el lema institucional de acuerdo con las prioridades y directrices de la Mesa Directiva.

Que el lema institucional es un mecanismo que permite visualizar y transmitir a la ciudadanía los principios y valores que identifican la alta dirección de la Corporación en el periodo 2016 -2017.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar para el periodo 2016 – 2017, el siguiente lema institucional: “EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”, el cual deberá ser utilizado en todos los documentos internos y externos, así como en el portal Web, Intranet y en el Plan Anual de Comunicaciones de la Corporación.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Comité Interno de Archivo, el Proceso de Gestión Documental, la Secretaria General de la Corporación y la Oficina Asesora de Comunicaciones del Concejo de Bogotá, D.C., realizarán oportunamente las acciones encaminadas a socializar, divulgar y utilizar el lema institucional.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha y deroga las que le sean contrarias, en especial la Resolución No. 110 de 2015.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D.C., 12 FEB. 2016

ROBERTO HINESTROSA REY
Presidente

ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ
Primer Vicepresidente

DAVID BALLEÑ HERNÁNDEZ
Segundo Vicepresidente

Proyectó y Elaboró:
Reinado Roa Parra
Profesional Especializado Código 222 Grado Salarial 05

Revisó y aprobó: Hernando Rojas Martínez
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Doctor Dagoberto García Baquero
Director Jurídico (E)



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”

